

La investigación cualitativa como enfoque para la investigación criminal.

Qualitative research as an approach to criminal investigation

Fecha de presentación: 10/12/2023, Fecha de Aceptación: 10/03/2024, Fecha de publicación: 01/05/2024



Oscar Emilio Vásquez-Moreno

E-mail: chanovm@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-5169-9900>

Jorge Luís Amado-Quevedo

E-mail: joamaque@yahoo.es

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-6001-3311>

Pedro José Porras-Cuba

E-mail: pedrojoseporras@hotmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-5985-2323>

Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Vásquez-Moreno, O. E., Amado-Quevedo, J. L., & Porras-Cuba, P. J. (2024). La investigación cualitativa como un enfoque para la investigación criminal. *Revista Ciencia & Sociedad*, 4 (2), 112-120

RESUMEN

La investigación aborda la búsqueda de la verdad, en la investigación criminal. El objetivo fue describir la importancia de la investigación cualitativa como enfoque para la investigación criminal. La metodología empleada fue la revisión de la literatura, la técnica de recolección de datos fue el análisis documental con un máximo de 5 años de antigüedad, como instrumento se empleó la ficha de análisis documental. Los resultados indicaron que la lógica y la experiencia del ser humano sobre un hecho criminal, sigue el camino de la metodología científica, respecto al enfoque cualitativa, se tiene en cuenta datos ricos que van más allá de las estadísticas, ofrece un horizonte panorámico de la realidad en lugar de datos limitados e incompletos. Se concluye que implica la recolección de datos a través de observaciones, entrevistas y análisis documental, utiliza el método inductivo, se realiza la investigación desde que ocurre el delito y sigue un procedimiento empírico para arribar a una teoría, de nivel exploratorio descriptivo, cabe resaltar que al plantear hipótesis se estaría dirigido a la presunción de culpabilidad.

Palabras claves: Científica; Delincuencia; Descubrir; Describir; Identificar.

ABSTRACT

The investigation addresses the search for the truth in criminal investigation. The objective was to describe the importance of qualitative research as an approach to criminal investigation. The methodology used was the review of the literature, the data collection technique was documentary analysis with a maximum of 5 years old, the documentary analysis form was used as an instrument. The results indicated that the logic and experience of the human being about a criminal act follows the path of scientific methodology, with respect to the qualitative approach, it takes into account rich data that goes beyond statistics, it offers a panoramic horizon of the reality instead of limited and incomplete data. It is concluded that it involves the collection of data through observations, interviews and documentary analysis, it uses the inductive method, the investigation is carried out from the moment the crime occurs and follows an empirical procedure to arrive at a theory, at an exploratory descriptive level, it is worth highlighting that by raising a hypothesis it would be aimed at the presumption of guilt.

Keywords: Scientific; Crime; Discover; Describe; Identify.

INTRODUCCIÓN

El aumento de la delincuencia transfronteriza y algunos delitos con variación atípica se han disparado drásticamente a nivel internacional y nacional, además se destaca la ineficiencia, negligencia e interés de los organismos de justicia en las investigaciones.

Internacionalmente se han encontrado investigaciones similares como el de Santos et al., (2019) sostienen que estas metodologías particulares tienen el potencial de facilitar la investigación criminal, enfatizando así la idea de que el establecimiento de bases de datos que contengan datos criminológicos puede resultar beneficioso para la investigación de nuevas actividades delictivas por parte de las fuerzas del orden. De forma similar Gutiérrez y Costantino (2020) infieren un ámbito de discrecionalidad policial en el ámbito de la investigación criminal, que en general se considera una experiencia esencial para el examen de las actividades delictivas por parte de los agentes judiciales y encargados de hacer cumplir la ley; considera que esta experiencia desempeñan un papel importante sobre la concepción y la ejecución de las mejoras del marco federal de investigación criminal en Argentina. La investigación de Yuen (2022) colige que es concebible determinar la importancia de formular instrumentos e instrucciones que organicen con precisión el razonamiento inductivo, empleando metodologías que fomenten el ingenio de los investigadores y la validación de los resultados de su trabajo.

En el ámbito nacional ha habido investigaciones similares como la de Moscatelli, (2023) considera que por sí solo, no abordará de manera efectiva los problemas y deficiencias prevalecientes en el ámbito de la investigación criminal. En consecuencia, estas sugerencias no deben percibirse como exhaustivas, ya que simplemente representan un número limitado de propuestas interesantes destinadas a mejorar el proceso de toma de decisiones investigativas. En tal sentido, Maguiña (2018) refiere que el enfoque se ajustará de conformidad con el nuevo procedimiento a fin de beneficiar el objetivo colectivo de la organización, lo que permitirá corregir esta imperfección y permitirá dar solución a las falencias. Esto se reafirma a partir de lo mencionado por Arista (2021) considera que el proceso de adquisición de conocimientos y confirmación de su exactitud, mediante esfuerzos concienzudos realizados por el personal encargado de hacer cumplir la ley, produce un profundo efecto en la mitigación de los delitos relacionados con el robo agravado, lo que facilita la pronta intervención al inicio de las investigaciones penales.

El problema surge cuando la investigación es deficiente por parte de la fiscalía y la policía, en consecuencia emerge la desconfianza de la ciudadanía en la Policía Nacional del Perú (PNP). "Al conocimiento del acto delictual actúa la policía de investigación criminal en coordinación con los fiscales del Ministerio Público (MP)" (Enriquez 2023, p.5). Es evidente que la calidad del servicio policial se ve agravada por la informalidad, desorden y migración externa, también se suma el delito de secuestro y extorsión, hechos delictivos que deben

investigarse e identificar a los delincuentes y ponerlos a disposición del MP de acuerdo al ordenamiento legal. Diaz (2018) destaca la importancia de brindar un servicio de calidad, desde la organización, administración y gestión de los procesos.

La metodología del enfoque cualitativo mejorará el dominio específico relacionado con una investigación criminal y dará como resultado una comprensión precisa de las conductas delictivas, empleando estándares científicos y administración de datos. Mediante la realización de un procedimiento adecuado, siguiendo las etapas apropiadas de la investigación criminal, se obtendrá un informe completo que servirá para determinar la responsabilidad de la persona investigada.

En este sentido la problemática comienza con la pregunta ¿Cuáles son los estados del arte de la investigación cualitativa como enfoque para la investigación criminal? Es evidente que la recopilación de la información, permitirá a otros investigadores comprender las fuentes bibliográficas para continuar el trabajo de campo de la investigación criminal desde una perspectiva más general y profesional basada en la búsqueda bibliográfica. En relación a la problemática expuesta el modesto artículo tiene por objetivo describir la importancia de la investigación cualitativa como enfoque para la investigación criminal.

MÉTODO Y MATERIALES

La metodología empleada fue la revisión de la literatura, implicó el registro sistemático de la información, que abarca todas las citas y referencias bibliográficas relevantes que sustentan la investigación, incluidos el autor, el año, el título y el lugar, "consiste en que la muestra, la recolección y el análisis son fases que se realizan prácticamente de manera simultánea y van influyéndose entre sí" (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.9).

La técnica de recolección de datos fue el análisis documental de los archivos relacionados con el tema con un máximo de 5 años de antigüedad, ya sea de manera implícita o explícita, como instrumento se empleó la ficha de análisis documental, los investigadores son responsables de garantizar la calidad de los datos. Según, Olivares et al., (2023)

Es en este sentido, la investigación documental empleada relacionada al tema, pasó "por tres fases: (a) apreciar el documento; (b) decidir sobre el documento y (c) proceder con el registro de la información" (p.390). Además, la técnica del análisis documental permite examinar con cautela y cuidado la comunicación a través de los documentos (Córdova, 2018). También Fraenkel y Wallen (2019) recomiendan determinar el tema y el propósito de la investigación, revisar la literatura preexistente y formular la investigación.

DESARROLLO

La investigación criminal

Destaca la búsqueda de la verdad, para ello se vale del principal insumo (información) que permita a la policía identificar los delitos de forma eficaz Según Guillen (2013) en la investigación criminal el investigador realiza una serie de pasos para encontrar la verdad. Como plantea Alvites (2023) si se realiza una investigación exhaustiva y se siguen las diligencias respectivas en la escena del crimen, se obtendrá un buen informe que servirá para determinar la responsabilidad del sujeto investigado. Sin lugar a duda la investigación cualitativa como enfoque se relaciona a la investigación criminal, por la relevancia del planteamiento de la investigación criminal, elaboración del marco teórico, metodología de la investigación criminal y presentación de los resultados, para llegar al conocimiento de la verdad relacionada al fenómeno delictivo. Como señaló Valderrama (2015) la finalidad de la investigación criminal es "establecer un hecho criminal, identificar y localizar a sus autores o participantes" (p.15).

La investigación criminal, es una especialidad científica, profesional, compleja para la policía, según Cabezas (2010) trata de:

descubrir verdades que se ignoran, tales como comprobar la realidad del delito o accidente, esclarecer las formas y circunstancias de su perpetración, averiguar las causas y móviles que lo provocaron, determinar los instrumentos que sirvieron para realizarlo, e identificar al autor o autores, demostrando de una manera taxativa y terminante su participación en los hechos criminales que se tiene a la vista o se investigan (p.45).

Especialista en investigación criminal.

El papel del especialista en investigación criminal y los fiscales del MP son significativos, ninguno es más que otro, es decir binomio policía-fiscal; (a) diseña la estrategia de investigación, (b) requiere las medidas coercitivas, (c) conducción compulsiva, (d) dirigirá y conduce la investigación preparatoria y (e) actos de investigación y actos de prueba. Es por ello que las normas procesales rigen en un momento dado, existentes al respecto dentro de un territorio evidentemente determinado (San Martín, 2020).

De acuerdo con el Código Procesal Penal, en el artículo 67 señala (1) La PNP en su función de investigación debe, inclusive por su propia iniciativa, tomar conocimiento de los delitos y dar cuenta de inmediato al fiscal, sin perjuicio de realizar las diligencias de urgencia e imprescindibles para evitar sus consecuencias, individualizar a sus autores y partícipes, así mismo reunir y asegurar los elementos de prueba que puedan servir para la aplicación de la ley penal. Similar función desarrollará tratándose de delitos dependientes de instancia privada o sujeta a ejercicio privado de la acción penal. (2) Los policías que realicen funciones de investigación están obligados a ayudar a MP para llevar a cabo la investigación preparatoria. "La delincuencia cambia día a día, y el binomio fiscal-policía tiene que estar siempre unido para cumplir su rol constitucional" (Enriquez, 2023, p.19)

Artículo 68 Atribuciones de la PNP en función a la investigación, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior y sobre las normas de investigación, bajo la conducción del fiscal podrá realizar lo siguiente (a) recibir las denuncias escritas y sentar el acta de las verbales también tomar declaraciones a los denunciantes, (b) vigilar y proteger el lugar de los hechos a fin de no ser borrados los vestigios y huellas del delito, (c) practicar el registro de las personas, prestar auxilio que requiere la víctima del delito, (d) recoger y conservar los objetos e instrumentos relacionados con el delito, además todo elemento material que pueda servir para la investigación, (e) practicar las diligencias orientadas a la investigación física de los autores del delito, (f) recibir las declaraciones de quienes hayan presenciado el delito, (g) levantar planos, tomar fotografías realizar grabaciones en video y demás operaciones técnicas o científicas, (h) capturar a los presuntos autores y partícipes en casos de flagrancia informándoles sobre sus derechos, (i) asegurar los documentos privados que puedan servir a la investigación.

Enfoque cualitativo

Se tiene en cuenta datos ricos que van más allá de las estadísticas, ofrece un horizonte panorámico de la realidad en lugar de datos limitados e incompletos fundamentalmente en las ciencias sociales. La investigación cualitativa implica el método de recolectar datos a través de observaciones, entrevistas y análisis documental que no se basan en información numérica (Cuesta, 2015). Surge de la "identificación de situaciones adversas en las relaciones sociales del hombre, o por la presencia de vacíos teóricos que impiden comprender y transformar la realidad social, dificultando la determinación de respuestas que satisfaga y ayuden en el convivir diario de una comunidad" (Escudero & Cortez, 2018, p.43). En el ámbito de la ciencia, el empleo de la investigación implica identificar, descubrir, describir, explicar e interpretar hechos, fenómenos, procesos, relaciones y generalizaciones en el marco de la realidad (Sovacool et al., 2018). "Cuando nos referimos al paradigma metodológico cualitativo, lo hacemos desde un abordaje que tiene como eje

central la consideración de la realidad social como una construcción creativa por parte de los sujetos involucrados" (Abero, et al., 2015, p. 101).

Elaboración del planteamiento del problema en la investigación criminal.

Es la parte inicial de la investigación y motivo que lleva a investigar dentro de un contexto (Arias-Gonzales, 2021). La investigación criminal tiene un criterio científico parte desde el suceso o acontecimiento delictual, el siguiente paso es describir el problema, aquí es necesario desarrollar la formulación del problema, se expone la justificación y objetivos de la investigación sobre el problema que permite definir el contexto donde se trabajará, estos puntos constituyen el planteamiento del problema. López et al., (2020) señalan que en el planteamiento del problema se decide y avizora todo lo que se necesita hacer para llevar a cabo la investigación proyectada, porque se requiere identificar problemas que afectan a la población. "En esta parte hay que describir el problema o tema seleccionado de la realidad social donde acontece" (Ruiz, C. y Valenzuela, 2019, p.35).

Surgimiento de la hipótesis.

En el enfoque cualitativo adquiere un papel distinto al enfoque cuantitativo, rara vez se establece antes de ingresar al contexto o al comenzar la recolección de datos, en el proceso el investigador va generando o modificando la hipótesis, conforme se recolectan más datos desde luego no se prueban estadísticamente (Valdés, 2008). En consecuencia las hipótesis en la investigación cualitativa son emergentes. De acuerdo con Malegarie y Fernández (2016) "en la investigación cualitativa puede "prescindirse del planteamiento de la hipótesis porque no se hacen suposiciones previas, se busca indagar desde lo subjetivo la interpretación de las personas acerca de los fenómenos de la realidad que se investigan y por tanto no hay mediciones posibles" (p.359).

Elaboración del marco teórico.

Los términos que se usan en la investigación tienen que ser definidos para evitar errores en la redacción, los conceptos claros aseguran la transparencia del objeto de estudio, la descripción explícita debe quedar claramente definidos no dejando espacio a ningún tipo de malentendido. "La construcción del marco teórico va a revelar el panorama del problema, por ende está principalmente condicionado a la revisión bibliográfica" (López et al., 2020, p.99). El marco teórico según Sánchez et al., (2018) refiere que está "conformado por un sistema de conceptos que definen, describen y sirven de fundamento a una investigación" (p.87). Para Ariza y Velasco (2012) en la investigación cualitativa predomina el método inductivo, pero también requiere el método deductivo con ingrediente "al hacer uso de la teoría y conceptos preexistentes" (p.23).

Elaboración de la metodología de la investigación criminal.

Puede derivarse de la metodología de la investigación cualitativa destinada a la identificación y la captura de delincuentes, la triangulación entre el método, las habilidades y la experiencia puede desarrollar la investigación criminal. La investigación cualitativa tiene su propia metodología tales como: (a) tipo de investigación básica, según La Madriz (2019) se utiliza principalmente en el ámbito científico para comprender un fenómeno específico su propósito es generar datos que confirmen o refuten la postura de la investigación, (b) enfoque cualitativo, según Escudero & Cortez, (2018) pretende interpretar, describir, analizar, comprender y explicar los fenómenos, acontecimientos y acciones del ser humano, (c) utiliza principalmente el diseño fenomenológico, este diseño busca adquirir las perspectivas de los participantes, quienes, según Valderrama (2018) buscan comprender cualitativamente cómo las personas experimentan, perciben, conceptualizan y comprenden su entorno.

Además, utiliza el diseño de investigación-acción, como afirma Delgado (2022) la investigación requiere algún tipo de actividad, que implica la búsqueda de estrategias de cambio dentro de las cuales opera. Además es indispensable el diseño etnográfico. Según Ñaupas et al., (2018) se concibe como la disciplina dedicada a la documentación de diversos aspectos de una cultura o pueblo, definidos por su forma de vida y costumbres, (d) se emplea esencialmente el método inductivo, Fuster (2019) señalan que en la vía cualitativa, el predominio reside en el razonamiento lógico o inductivo, pasando así de lo específico a lo general, (d) nivel de investigación es exploratorio descriptivo, "los planteamientos en la ruta cualitativa tienen alcances; pero siempre se inicia explorando y describiendo, pudiendo limitarse el estudio a ello, o bien llegar a relacionar o explicar vínculos entre conceptos o fenómenos" (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p.395).

Así mismo para la recolección de datos el instrumento utilizado debe cumplir con la validez y la confiabilidad (Izcara, 2014). De acuerdo con Olivares et al., (2023) en la escena de un crimen para los enfoques cualitativos, se utilizan técnicas como; (a) entrevistas (testigos), (b) análisis documental (fotografías, grabaciones de audio, muestras físicas, huellas dactilares o rastros de sus pisadas, cabellos, fibras de sus ropas, sangre o semen que dejaron, las marcas de las herramientas utilizadas, rayones en la pintura, pruebas de propiedades químicas del material, entre otros) y (c) Observación (videos)

Sobre la presentación de los resultados, es una exposición narrativa y la interpretación que hacemos de los mismos se presenta detalladamente, se utiliza un lenguaje vivo, se presenta en tiempo pasado. Como dice Sánchez et al., (2018) "apartado del reporte de investigación que muestra los productos derivados del análisis de los datos" (p.114). Los investigadores cualitativos pueden utilizar datos numéricos y su tratamiento cuantitativo para contrastar o complementar las conclusiones obtenidas por la vía cualitativa; hay que partir del hecho que cada dato numérico constituye de hecho una cualidad (Llópiz et al., 2021, p.184). En la presentación de los resultados la narración debe reflejar el modo legítimo de la realidad vivida (Martínez, 2014).

Estos resultados se asemejan con el trabajo de Santos et al., (2019) sostienen que la metodología del enfoque cualitativo fortalece el dominio propio de una investigación criminal y conduce al conocimiento preciso de los hechos delictivos, mediante criterios científicos y manejo de la información. Como dice Alvites (2023) al realizar una investigación exhaustiva y se siguen las diligencias respectivas en la escena del crimen, se obtendrá un buen informe que servirá para determinar la responsabilidad del sujeto investigado. De forma similar Gutiérrez y Costantino (2020) infiere que estos procesos se consideran científicos cuando se desarrollan a través de la metodología, en cambio al realizar una investigación desordenada existe la probabilidad de conseguir hallazgos deficientes que no serían útiles para conocer la verdad del hecho. De acuerdo con Sovacool et al., (2018) en el ámbito de la ciencia, el empleo de la investigación implica identificar, descubrir, describir, explicar e interpretar hechos, fenómenos, procesos, relaciones y generalizaciones en el marco de la realidad. Este hallazgo guarda relación con lo hallado por Moscatelli (2023) quien determinó que la investigación se origina a partir del planteamiento de un problema que se materializa en la formulación de la pregunta y la necesidad de determinar el objetivo con los que se inicia la investigación, sobre el cual se percibe la necesidad de conocer quién y en qué circunstancias sucedieron los hechos delictivos. Como señala Arias-Gonzales (2021) la elaboración del planteamiento del problema de la investigación criminal, es la parte inicial de la investigación y motivo que lleva a investigar dentro de un contexto. Al respecto se coincide con Yuen (2022) colige que para definir bien el problema hay que poseer un conocimiento del marco teórico así con experiencia en el tema del asunto. Al respecto López et al., (2020) y Arista (2021) refieren que la construcción del marco teórico va a revelar el panorama del problema, por ende está principalmente condicionado a la revisión bibliográfica. Esto es coincidente con lo planteado por Maguiña (2018) considera que el enfoque cualitativa es único, son como piezas artesanales hechas a mano y a la medida de las circunstancias que persigue la investigación criminal, es necesario ser un buen observador utilizar todos los sentidos para comprender conductas no verbales. Según Valderrama (2018) buscan comprender

cualitativamente cómo las personas experimentan, perciben, conceptualizan y comprenden su entorno.

CONCLUSIONES

La investigación criminal es científica porque usa la ciencia, la lógica y la experiencia sobre un hecho criminal, sigue el camino de la metodología científica (planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos métodos, técnicas e instrumento de recolección de datos y da respuesta a la pregunta de investigación finalmente concluye con el esclarecimiento de los hechos). La investigación criminal no formula hipótesis, según el nuevo Código Procesal Penal la investigación criminal utiliza el método inductivo porque se realiza la investigación desde que ocurre el delito y sigue un procedimiento empírico para arribar a una teoría, de nivel exploratorio descriptivo, cabe resaltar que parte de lo específico para llegar a lo general, si se planteara hipótesis estaría dirigido a la presunción de culpabilidad.

Con el enfoque cualitativo es una manera alternativa de proporcionar conocimiento científico, por la relevancia del planteamiento de la investigación criminal, elaboración del marco teórico, metodología de la investigación criminal y presentación de los resultados, para llegar al conocimiento de la verdad relacionada al fenómeno delictivo, tiene la posibilidad de comprender la naturaleza de fenómenos a través de la aplicación de sus técnicas e instrumentos de no ser así quedarían excluidos del conocimiento científico siguiendo el paradigma positivista del enfoque cualitativo. La metodología cualitativa no tiene paralelo, se asemeja a artefactos elaborados de forma intrincada y está diseñada específicamente para abordar los objetivos perseguidos por las investigaciones criminales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). *Investigación Educativa*. Abriendo puertas al conocimiento. Montevideo: CLACSO
- Alvites, E. (2023). *Peritaje especializado y su relación con la escena del crimen en delitos de homicidios en el distrito fiscal de Lima - 2022*. 1-5. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/9924/T061_09723461_M.pdf?sequence=1
- Arias-gonzales, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Número June). https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Arista López, J. M. (2021). *La investigación criminal en la reducción de delitos de robo agravado, distrito de Miraflores, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú], 1-90. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72387/Arista_LJM-SD.pdf?sequence=1
- Arribas Llópis, P. E., Gómez Morales, Y., Guillen Estévez, A. L., & Ramírez Mesa, C. (2021). La comunicación científica en investigaciones que asumen el enfoque cualitativo: una mirada valorativa. *Edumecentro*, 13(2), 172-191. <https://orcid.org/0000-0002-8218-5082>
- Calizaya López, J. M., Bellido Medina, R. S., Alemán Vilca, Y., Morales Palao, B., Monzón Álvarez, G. I., & Ceballos Bejarano, F. E. (2020). Capítulo 2: Planteamiento del problema y marco teórico en la investigación cuantitativa. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(107), 88-105. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.418>
- Cuesta, C. D. la. (2015). La calidad de la investigación cualitativa: De evaluarla a lograrla. *Texto & Contexto - Enfermagem*, 24(3), 883-890.
- Diaz, P. (2018). *Modelos de medición de la calidad de servicio: propuesta de*

- implementación en los establecimientos de sanidad militar-Colombia*. 1–88.
- Enriquez Chipana, J. E. (2023). La investigación criminal: El método para descubrir el hecho delictual. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 6(20), 3–30. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v6i20.558>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. En *Redes 2017*. <https://n9.cl/bu9hq>
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gutiérrez, M., & Costantino, G. (2020). Entre el arte y la técnica: la discrecionalidad policial en la investigación criminal. El caso de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en Argentina. *Política criminal*, 15(29), 25–46. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992020000100025>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. En *Mc Graw Hill* (Vol. 1, Número Mexico).
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa* (Fontamara (ed.); Primera ed). [https://www.grupocieg.org/archivos/Izcara \(2014\) Manual de Investigación Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/Izcara%20(2014)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)
- Madriz, L. (2019). *Metodología de la investigación. Actuación humana orientada al conocimiento de la realidad observable*. Ecuador. ISBN: 978-9942-802-12. <http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/75/1/Metodologia%2520de%2501>
- Maguiña, M. (2018). *Factores contaminantes en la escena del crimen que dificultan la investigación criminal, según percepción de peritos de la DIRCRI PNP 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Perú].
- Moscatelli, L. (2023). Importancia De La Abducción En La Etapa De Investigación Criminal. *Quaestio facti. Revista internacional sobre razonamiento probatorio*, 5, 125–155. https://doi.org/10.33115/udg_bib/qf.i5.22846
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Número 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Olivares, G. et al. (2023). The Methodological Framework and Meaningful Learning in Thesis Research at the Graduate School of the Peruvian Police. *Revista mundial de idioma inglés*, 13(6), 8984, 303–313. <https://doi.org/https://doi.org/10.5430/wjel.v13n6p303>
- Olivares, et al., (2023). Improving The Scientific Research Methodology's Component Parts for Language Teaching. *World Journal of English Language*, 13(6), 303–313. <https://doi.org/10.5430/wjel.v13n6p303>
- Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2019). *Metodología de la investigación* ((UNAT) Fondo Editorial (ed.)). <https://fondoeditorial.unat.edu.pe/index.php/EdiUnat/catalog/view/4/5/13>
- San Martín, C. (2020). *Derecho Procesal Penal Lecciones*.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. En *Universidad Ricardo Palma*. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Santos Hermoso, J., Quintana Touza, J. M., & González Álvarez, J. L. (2019). Homicidio en demarcación de la Guardia Civil. El uso de los datos en la investigación criminal. *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública, ISSN 1136-4645, N° 59, 2019, págs. 177-197*, 59, 177–197.
- Sovacool, B. K., Axsen, J., & Sorrell, S. (2018). Promoting novelty, rigor, and style in

energy social science: Towards codes of practice for appropriate methods and research design. *Energy Research and Social Science*, 45(November 2017), 12–42. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.07.007>

Yuen, L. (2022). *La importancia de la abducción en la etapa de investigación criminal del delito*. [Tesis de Maestría, Universidad de Girona, España]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/21624/Moscatelli.TFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valderrama, S. (2018) Pasos para elaborar proyecto de investigación científica. Segunda edición. Editorial San Marcos. Perú

Valderrama, E. (2005). *La investigación criminal en el sistema acusatorio*. Tercera edición. Colombia: Ediciones Jurídica Radar.

Valdés, M. (2008). *Metodología de la investigación y manejo de la información*. Fiscalía General de la Nación, Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses.